

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Córdoba.
ID Ministerio.	2503277
Denominación del título.	<i>Grado en Fisioterapia</i>
Curso académico de implantación.	2015
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	2020-2021
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/grados/gr-fisioterapia



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1	El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
------------	---

La web del título está disponible desde la página web de la Facultad de Medicina, Enfermería. Esta web está actualizada y cuenta con información relativa al título de Fisioterapia incluyendo; denominación del título en castellano, centro de impartición, modalidad de enseñanza, créditos, idioma, plazas ofertadas, requisitos de acceso y admisión, reconocimiento y transferencia de créditos, información de movilidad de los estudiantes.

La web del Grado de Fisioterapia cuenta con información relativa al desarrollo del programa incluyendo; materias que componen el plan de estudios, número de créditos ECTS y tipología de los mismos, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs, planificación de la enseñanza y horarios, así como información sobre el profesorado y otros recursos humanos, servicios y materiales necesarios y disponibles incluyendo los convenios existentes con entidades, instituciones, organizaciones y empresas externas.

La web cuenta con información en línea relativa a las acciones previstas de orientación académica y profesional para estudiantado matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de mismos.

La información aportada en la web del título es clara y accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.

El título de Fisioterapia no cuenta con procedimientos adicionales para su difusión. (Redes sociales, publicidad en los centros de secundaria, traducción de la web a otros idiomas...).

Toda la información del título de Fisioterapia está contenida en una única web, la cual cuenta con un sistema que permite la actualización de la información.

Evidencias:

- C1_A1_A2_A3 [a - Enlace a la Página Web del Título.](#)
- C1_A1_A2_A3 [b - Enlace al Plan de difusión del título \(P-0\):](#)
- C1_A1_A2_A3: [Resultados alcanzados en PSGCT](#)



1.2 **El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

El título publica información suficiente del resultado de la de satisfacción y de transparencia del título (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).

La página web del grado de Fisioterapia recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).

La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Deficiencias o mejoras futuras:

No se encuentran disponibles resultados de satisfacción de los empleadores.

Los resultados de satisfacción Global del alumnado existentes comienzan en el curso 2019-2020, previa a esta fecha el nº de Encuestas del Grado en Fisioterapia era 0.

El número de encuestas de Satisfacción Global del profesorado ha disminuido después del año 2018-2019.

Como futura mejora destacaría el alcanzar 50% de participación de las encuestas de Satisfacción Global del PSA.

Evidencias:

C1_A4_E1: Indicadores de satisfacción. [Tabla con ítems de encuestas relacionados con la difusión del título \(PSGCT\)](#) revisar

C7_A5_E1: Resultado de la satisfacción de los egresados. [Tabla de encuesta de egresados \(empresa call-center\). \(PSGCT\)](#). Última disponible 19-20. Datos y Resultados obtenidos del título disponibles:

[Evolución oferta y demanda académica, desde 2018 al 2020](#)

Resultados del título, [histórico indicadores obligatorios y complementarios del SGC](#)

C6_E37a: Calificaciones globales del título: [Tabla de calificaciones por asignatura con indicación del rendimiento y y existo de los 5 últimos años académicos.](#)

C7_A1_E3: Resultados empleabilidad. [Tabla con ítems de encuestas relacionadas con la satisfacción en la orientación académica](#)



1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del Grado de Fisioterapia da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde se puede encontrar la memoria de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Fisioterapia (modificada el 08/01/2021 para adaptarse al nuevo modelo marco aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 24 de Julio 2020 y aprobado por junta de facultad el 14/06/2021), además recoge información sobre el reglamento, los miembros que componen la UGC del título, los procedimientos, planes de mejora y sus correspondientes informes de seguimiento.

La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

La página web del título recoge los informes de seguimiento del grado desde el año 2016 y el plan de mejora del Grado de Fisioterapia 2020-2021. Así como el informe final para la renovación de la acreditación del Título del año 2021.

Información accesible a través de la web del título de Grado en Fisioterapia:
[Memoria Sistema de Gestión Interno de la Calidad del Grado de Fisioterapia](#)
[Acceso a la Unidad de Garantía de Calidad](#)
[Informe final para la renovación de la acreditación del Título.](#)
[Plan de Mejora del Grado de Fisioterapia 2020-2021](#)

Análisis:

Se supera excelentemente

La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

Deficiencias o mejoras futuras:

No procede.

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título de Fisioterapia dispone indicadores válidos que permiten conocer el grado satisfacción del estudiantado y el PDI sobre la información pública disponible, recogidos en el ítem nº 2 de las encuestas P-2.I para el estudiantado, y en el ítem nº 1 de las encuestas P-2.II el profesorado y P-2.III para el personal de administración y servicios .

Los indicadores de satisfacción son analizados por los miembros de la comisión de calidad del Grado de Fisioterapia y han sido tenidos en cuenta en plan de mejora de la titulación, incluyéndose el dentro de dicho plan el objetivo "Incorporar en la página web del título información sobre el interés y calidad de la Oferta de plazas de Practicas Externas Curriculares".

Análisis: se alcanza.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3,15), mientras que el PDI y PAS



muestran un nivel de satisfacción alto (4.17 y 4.36 respectivamente) en el año 2021.

Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

Deficiencias o mejoras futuras:

No procede.

C1_A4_E1: [Tabla con ítems de encuestas relacionadas con la difusión del título \(PSGCT\)](#)

C1_A4_E2 b: [Anexo 1. Plan de mejora 2020-2021 Grado Fisioterapia](#)

C1_A4_E2 a: [Autoinforme Global de renovación de la acreditación de título de Fisioterapia 2020](#)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. **Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad** **Re**

La Universidad de Córdoba posee, conforme a lo establecido en los criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG, 2015), una política pública de aseguramiento de la calidad que forma parte de su gestión estratégica.

En este sentido, la Universidad de Córdoba y, específicamente, el Grado de Fisioterapia posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

Además, la Universidad de Córdoba posee una plataforma centralizada con información relativa al [Sistema de Garantía de la Calidad](#) (SGC), que ha permitido, hasta el día de hoy, el seguimiento, la revisión, y la renovación oportuna del plan de estudios propuesto. Esta plataforma facilita la homogeneidad de la información y la comparabilidad de los resultados, pudiendo detectarse fácilmente desviaciones particulares que son analizadas.

Hay que destacar que el modelo del SGC del título se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo. Sus revisiones son llevadas a cabo por la Comisión de Seguimiento de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba.

Respecto a las acciones concretas de cada procedimiento, es la Sección de Gestión de la Calidad de la UCO la responsable del establecimiento del sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones para recabar los datos en las fechas previstas y la puesta a disposición de la UGC de los datos necesarios para el adecuado seguimiento de esta ([Registros de Grados](#)).



Además de este margo general, la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba dispone, desde 2021, de la figura del delegado del Decano para Calidad que se encarga de impulsar y coordinar las actuaciones en este ámbito.

Respecto a La [UGC del Grado en Fisioterapia](#), es la encargada elaborar los oportunos Planes de Mejora y publicarlos en la página web de la titulación, donde se recogen las recomendaciones y acciones de mejora dirigidas a aquellos aspectos a corregir y optimizar. Respecto a su composición, durante esta anualidad ha continuado sufriendo cambios, a pesar de que se ha procurado dar a la UGC una estabilidad temporal, tan necesaria para el adecuado funcionamiento de la misma. La composición actual 28 de octubre de 2022 es la siguiente:

- Presidente: Prof. D. Jorge Álvarez Rivas.
- Vocales representantes del profesorado: Profª. Dª. Gema León Bravo, Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz, Profª. Dra. Dª Angela Sánchez Gómez,
- Vocal representante del PAS: Rafael Flores Reigal.
- Vocal representante de agentes externos: Dª. Rosana Moreno Caballero.
- Vocal representante del estudiantado: Dº D. Ignacio Castor Ruíz.

Hay que señalar que la Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido, con carácter ordinario, al menos una vez cada cuatro meses

Además, se ha llevado a cabo la adaptación al [modelo de SGC del Grado de Fisioterapia](#), aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba con fecha 24/07/2020.

Evidencias:

- [C2 A1 E1 Información sobre la revisión del SGC](#)
- [C2 A1 E2 Política de calidad del Grado de Fisioterapia y de la Facultad de Medicina y Enfermería](#)
- [C2 A1 E3 Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC: Decano y Vicedecano de Calidad](#)
- [C2 A1 E4 Composición de la UGC y Actas de reuniones](#)
- [C2 A1 E6 Acceso al sistema de gestión documental del SGC](#)



2.2 **El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El SGC del Grado de Fisioterapia cuenta con doce procedimientos. Estos procedimientos, junto a los procesos y mecanismos desplegados, facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. Además, para emitir las recomendaciones y acciones de mejora dirigidas a aquellos aspectos a corregir y optimizar, la UGC utiliza los diferentes autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación publicados en la web de la DEVA.

En la web de los SGC de los títulos oficiales de la UCO también se recogen, en la sección de Descripción, los criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

Evidencias:

- [C2 A2 E1 Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título](#)
- [C2 A2 E2 Mecanismo para analizar los resultados del programa](#)
- [C2 A2 E4 Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales](#)

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Respecto al Sistema de Garantía de la Calidad (SGC), la plataforma centralizada existente en la Universidad de Córdoba recoge los siguientes indicadores desagregados en doce procedimientos del SGC:

P-0 Difusión del título

P-1 Análisis del rendimiento académico

P-1.1 Ficha de indicadores

P-2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título

P-2.1 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (alumnado)

P-2.2 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado)

P-2.3 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)

P-3 Sugerencias y reclamaciones

P-4 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado

P-4.1 Encuesta sobre la labor docente del profesorado (alumnado)

P-4.2 Encuesta sobre el desarrollo de la docencia (Coordinador de la asignatura)

P-4.3 Indicadores sobre la labor docente del profesorado (alumnado)

P-5 Análisis del programa de movilidad



- P-5.A Análisis de los programas de movilidad (alumnos UCO)
- P-5.B Análisis de los programas de movilidad (alumnos externos)
- P-6 Evaluación de las prácticas externas
 - P-6.1 Indicadores de la evaluación de las prácticas externas
 - P-6.2 Evaluación de las prácticas externas (tutor/a docente)
 - P-6.3 Evaluación de las prácticas externas (tutor/a laboral)
 - P-6.4 Evaluación de las prácticas externas (alumnado)
- P-7 Resultados encuestas sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG)
- P-8 Metaevaluación de las competencias estudiantiles
 - P-8.1 Metaevaluación de las competencias estudiantiles (alumnado)
 - P-8.2 Metaevaluación de las competencias estudiantiles (profesorado)
 - P-8.3 Metaevaluación de las competencias estudiantiles (asesores)
- P-9.1 Inserción Laboral y la formación recibida (alumnado)
- P-10 Recogida de información complementaria sobre la calidad del título
 - P-10.1 Planificación y desarrollo de la docencia
 - P-10.2 Resultados de investigación
 - P-10.3 Recursos
- P-11 Sistema de seguimiento de la toma de decisiones
 - P-11.1 Plan de mejora anual
 - P-11.1.1 Ficha de Seguimiento del Plan de mejora anual
- P-12 Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título

A partir de esta información sobre resultados de aprendizaje y satisfacción de los diferentes grupos de interés, la UGC realiza la toma de decisiones, con criterios tanto cuantitativos como cualitativos, y redacta los oportunos planes de mejora de la calidad de la titulación.

Respecto a la recogida de esta información, hay que señalar que continuamos teniendo dificultades para disponer de resultados de algunos de los procedimientos y que siguen siendo necesarias medidas de fomento de la respuesta a las encuestas en-línea. De hecho, combatir esta baja respuesta ha constituido uno de los grandes retos para la UGC también durante este año y, para ello, se han realizado, oportunamente, recordatorios a los diferentes colectivos (estudiantado, egresados, profesorado y PAS)

Evidencias

- [C2 A3 E1 Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo](#)
- [C2 A3 E2 Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación](#)
- [C2 A3 E3 Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:](#)
 - [Estudiantado](#)
 - [Personal académico](#)
 - [Personal de apoyo y personal de administración y servicios](#)
 - [Egresados](#)
 - [Empleadores](#)



2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Una vez revisada la información recogida, la UGC ha realizado una revisión sistemática de la misma, detectando los problemas y áreas de mejora. Es importante señalar también, en este punto, que la Unidad de Garantía de Calidad del título no solo utiliza datos de los indicadores del año en curso, sino también los datos existentes desde el año de la implantación del título, lo que permite evaluar la tendencia de dichos indicadores a lo largo del tiempo y realizar los planes de mejora más adecuados y oportunos. Además, se ha tenido en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en la Facultad de Medicina y Enfermería de la universidad de Córdoba.

Como resultado de la revisión de los datos y la definición de las acciones de mejora, el título cuenta con un plan de mejora que recoge todas las acciones de mejora planteadas en el título derivadas de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.

Respecto al plan de mejora elaborado, se ha identificado a los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción y los indicadores necesarios para valorar el seguimiento y su adecuación. En dicho Plan de Mejora, además, se ha tenido en cuenta el Histórico de Planes de Mejora del Grado.

Evidencias

- [C2_A4_E1. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento](#)
- [C2_A4_E2. Planes de mejora](#)
- [C2_A4_E3. Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora](#)
- [C2_A4_E4. Histórico del Plan de Mejora del Título](#)
- [C2_A4_E5. Informes de evaluación externos](#)
- [Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones](#)
- [Estadística del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones](#)

Respecto a los aspectos de mejora/recomendaciones o aspectos de especial seguimiento/recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación se han atendido del siguiente modo:

Recomendación 2, de origen en el Informe de Seguimiento 2018/2019, de 18 de septiembre de 2019:

- Se recomienda que la comisión de garantía de calidad cuente con actas donde se especifique las decisiones tomadas, dichas actas deben estar publicadas en el gestor documental del SGC. Dicha comisión debe tener implementado un procedimiento para mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa, para poder realizar el correcto análisis del título y establece acciones de mejora.



- Se recomienda el uso y análisis del gestor documental.

Respecto a estas recomendaciones, hay que decir que:

- No se han incorporado a las actas las decisiones tomadas, no obstante, estas pueden ser revisadas en los respectivos planes de mejora anuales
- Como se recoge en el informe, cada año se realizan recordatorios a los diferentes colectivos (estudiantado, egresados, profesorado y PAS) para mejorar la recogida de datos mediante encuestas en-línea (procedimientos que presentan la mayor dificultad)
- Existe un gestor documental (plataforma centralizada con información relativa al Sistema de Garantía de la Calidad: <http://www.uco.es/sgc/>)

Recomendación 2, de origen en el Informe Final para la renovación de la acreditación, de 17 de junio de 2021:

- Se recomienda mejorar la implementación del procedimiento de evaluación de la satisfacción con las prácticas externas

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe dar respuesta a las todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes
- Se deben proporcionar indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados que incluyan el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas

Respecto a estas recomendaciones, hay que decir que:

1. Se ha implantado a través de la plataforma R0Medicinaun formulario destinado a la evaluación de la satisfacción de las prácticas externas.
2. Se han revisado y contestado a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes; y
3. Se ha hecho un especial esfuerzo en conseguir tamaños significativos en la evaluación de la satisfacción de todos los agentes implicados

Fortalezas y Logros

- Se ha realizado la adaptación al nuevo modelo de SGC del Grado de Fisioterapia.
- Se ha elaborado el Plan de Mejora (Modalidad 2A) y publicado en la página web de la titulación, donde se recogen las recomendaciones y acciones de mejora dirigidos a aquellos aspectos a corregir y optimizar.
- La UGC cuenta con un vocal como agente externo vinculado al Hospital Reina Sofía de Córdoba, D^a Rosana Moreno Caballero, miembro de la Unidad de Calidad para la Acreditación de Unidades de Gestión Clínica y Profesionales, con gran experiencia para las funciones encomendadas en al UGC.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Continúa existiendo dificultad para acceder a la información sobre la satisfacción de diferentes colectivos, fundamentalmente, estudiantado, egresados y empleadores.
- La UGC sigue sin gozar de la estabilidad deseada en cuanto a su composición, lo que dificulta desarrollar con mayor eficiencia las tareas encomendadas.



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1

El

diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la memoria VERIFICA del plan de estudios del grado de Fisioterapia disponible para su consulta en la web de la titulación.

El título de Grado en Fisioterapia de la UCO ha obtenido el informe final favorable para la renovación de la acreditación por la Comisión designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el 17/06/2021. A su vez ha incorporado Modificaciones a la memoria del plan de estudios, concretamente la adscripción a la UCO del Centro FISIDEC-Fisioterapia, Investigación y Deporte de Córdoba a partir del curso 2022-2023, y su correspondiente aumento de plazas de nuevo ingreso. Contando con el informe de evaluación Favorable de la DEVA, emitido el 04/07/2022, dicha modificación ya ha sido implementada con la apertura del centro adscrito.

El diseño del título de Grado en Fisioterapia está actualizado y se revisa periódicamente por la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Fisioterapia (UGCTF) de la Universidad de Córdoba, cumpliendo con la periodicidad mínima de reunión trimestral, quedando registro de dichas reuniones por medio de actas a disposición pública en web del título. Esta UGCTF es la encargada de velar y diseñar los planes de actuación y mejora de título, siguiendo en su caso, las recomendaciones de la DEVA.

Las guías docentes son revisadas anualmente y su contenido concuerda, en líneas generales, con lo indicado en la memoria. Todas las asignaturas del plan de estudios se imparten en la lengua oficial del estado y contemplan diferentes planes de contingencia o escenarios de actuación en función de la evolución de la situación sanitaria, descritos en las guías docentes disponibles para cada una de ellas en la web del título.

Análisis: Se alcanza.

El diseño del título está actualizado, habiéndose verificado con las modificaciones pertinentes y habiendo recibido la evaluación favorable de la acreditación de la DEVA.

Deficiencias o mejoras futuras:

No procede

Evidencias:

- C3_A1_E1: Memoria actualizada verificada y en su caso, modificada (DEVA) [Memoria consolidada.](#)
- C3_A1_E2: Informe de [modificación \(DEVA\).](#)
- C3_A1_E4: [informe de renovación de la acreditación \(DEVA\).](#)
- C3_A1_E5: [Actas Comisión de Garantía de la Calidad.](#)
- C3_A1_E6: [Guías docentes.](#)



3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición de las asignaturas se corresponden con la Memoria verificada y su modificación del 04/07/2022. La modalidad de impartición del grado de Fisioterapia para el curso 2021-2022 es presencial. Sin embargo, durante dicho curso académico se mantuvieron las modificaciones referentes a los escenarios de actuación frente a covid-19. Dado el número de estudiantes de la titulación la presencialidad de la docencia no tuvo que verse modificada, a pesar de continuar empleando la metodología del escenario A.

El Título de Fisioterapia no se imparte se imparte en diferentes modalidades, por lo que no fue necesaria la coordinación docente de las mismas.

Análisis: Se alcanza

La modalidad de enseñanza presencia se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Deficiencias o mejoras futuras:

No procede

Evidencias:

- C3_A1_E1: Memoria actualizada verificada y en su caso, modificada (DEVA) [Memoria consolidada.](#)
- C3_A1_E4: [informe de renovación de la acreditación \(DEVA\).](#)
- C3_A1_E5: [Actas Comisión de Garantía de la Calidad.](#)
- C3_A1_E6: [Guías docentes.](#)

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones del Título de Fisioterapia se aplican de manera ajustada a la normativa vigente, es decir, conforme al artículo 36 “Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros” de la Ley Orgánica 4/2007 del 12 de Abril. Encontrándose disponibles en la Web del título las tablas de los reconocimientos aprobados a fecha del 18 de Julio de 2022, las cuales toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

No estando actualmente disponible un listado del número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

La gestión de los TFG del Grado de Fisioterapia ha permitido a los alumnos finalizar la realización de los mismos dentro los plazos establecidos. Estando



suficientemente descritos, mediante la información disponible en la web, los aspectos más relevantes del proceso (normativa de matriculación, asignación del tutor, temática y calendarios de ejecución y defensa...).

Con objeto de mejorar la calidad de los TFG y orientar al alumnado, se crearon en el curso 2021-2022 las Jornadas de Orientación Académica sobre excelencia en el Trabajo de Fin de Grado, para las titulaciones de Fisioterapia, Enfermería y Medicina, siendo la I Jornada la realizada el 7 de octubre de 2021.

Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.

Las normas de permanencia en el grado de Fisioterapia quedan reguladas por el capítulo IV. "Normas de permanencia y continuación de estudios", recogidas en el reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

Análisis: Se alcanza parcialmente

Deficiencias o mejoras futuras:

- Creación de un listado con el número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. No disponibles, este procedimiento no está implementado en el Grado de Fisioterapia.
- En caso de estar previstos complementos formativos, de un listado del alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. Así como, creación de un listado del Alumnado titulado que haya cursado complementos formativos.

Evidencias:

- C3_A3_E1 a: [Normativa y procedimiento establecido en la UCO para el reconocimiento de créditos.](#)
- C3_A3_E1 b: Enlace a las [tablas de reconocimientos aprobados](#)
- C3_A3_E1 c: [Listado de estudiantes con reconocimientos.](#)
- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. No disponibles, este procedimiento no está implementado en el Grado de Fisioterapia.
- C3_A3_E3 a: [Enlace a normativa establecida en UCO para los TFG.](#)
- C3_A3_E3 b: [Enlace a información sobre TFM específica del título](#)
- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. No disponibles
- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. No disponibles.
- C3_A3_E7: [Normas de permanencia.](#)



3.4 **Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Fisioterapia (45 plazas de nuevo ingreso por curso académico) se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada y se acogen Título II “Acceso y admisión a estudios oficiales de Grado en la Universidad de Córdoba” perteneciente al reglamento 24/2019 de Régimen académico de los estudios oficiales de Grado de la universidad de Córdoba, publicado del 23/07/2019.

La información de las diferentes vías de acceso a la Universidad de Córdoba, así como de las pruebas de admisión son públicas y se encuentran disponibles a través de un [enlace](#) dentro de la titulación. No estando disponible desde la web información a perfiles de acceso concretos para la titulación de Grado en Fisioterapia.

Actualmente no se realizan pruebas de admisión específicas para el acceso al Grado de Fisioterapia.

El tamaño de los grupos es el adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria verificada.

La información sobre el rendimiento académico de los alumnos del título, así como los indicadores de planificación y desarrollo de la docencia de los últimos 6 años disponible en la web del PSGCT, hasta el curso 2020-2021.

La información sobre el porcentaje y evolución de la demanda de acceso al Grado de Fisioterapia desde el año 2018 al 2020 está disponible en el Portal de transparencia de la Universidad de Córdoba.

La información relativa a la nota de corte, nota de acceso y vía de acceso al Grado de Fisioterapia está disponible en la web del DUA.

Análisis: Se alcanza parcialmente

Deficiencias o mejoras futuras:

- C3_A4_E4 a: Incluir información sobre el rendimiento académico del curso 2021-2022

Evidencias:

- C3_A4_E1: [Enlace al reglamento de Estudios de Grado.](#)
- C3_A4_E3: [PAOE 2021-2022](#) Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
- C3_A4_E4 a: - [P1.1. Análisis del rendimiento académico.](#) Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años.
- C3_A4_E4 b -: [P10.1. Indicadores de planificación y desarrollo de la docencia.](#)
- C3_A4_E4: [Portal de Transparencia](#)
- C3_A4_E4: [Enlace a DUA](#)



3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación vertical de la titulación está dirigida por el coordinador de Grado, en este caso, Don Francisco Albuquerque Sendín, que realiza sus funciones según lo establecido en la normativa de Coordinación de Grado de la Universidad de Córdoba, aprobada Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 24/06/2015. El coordinador de la titulación es el encargado de velar por la organización de la enseñanza entre los diferentes cursos de la Titulación.

La coordinación horizontal de la enseñanza es responsabilidad de los diferentes Coordinadores de asignatura, encargados de garantizar la coordinación entre los profesores implicados en cada asignatura dentro de un mismo curso, de la elaboración de las correspondientes guías docentes, así como de servir de referencia para el alumnado y solventar las eventualidades referentes a sus asignaturas durante el curso académico. El profesor/a encargado de la coordinación de cada asignatura queda reflejado en cada guía docente.

Los indicadores sobre la coordinación del título de Fisioterapia del curso 2021, reflejan un alto grado de satisfacción por parte del alumnado, profesorado y PAS, habiendo obtenido puntuaciones superiores a la media UCO.

Los coordinadores de prácticas, mediante la utilización de la plataforma de prácticas r0medicina, garantizan el contacto entre los alumnos, los coordinadores de prácticas y tutores clínicos. A su vez, esta plataforma permite a los alumnos valorar la actividad tutelada y exportar la calificación del tutor. De esta manera se garantiza la retroalimentación y la mejora de los puestos de prácticas. Los criterios de evaluación de los facilitados a los diferentes tutores clínicos son similares en los cuatro prácticos, lo que aumenta la homogeneidad de la calificación.

Análisis:

Deficiencias o mejoras futuras:

C3_A5_E1 e: Creación de un cuadro donde se indica el personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de coordinación.

C3_A5_E2: Creación de un plan de actuación/memoria de actuaciones de coordinación de las prácticas. Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de estas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

Evidencias:

C3_A5_E1 a: [Enlace a Normativa reguladora de órganos con funciones en coordinación](#)

C3_A5_E1 b: [Enlace a Normativa para la figura de Coordinador/a de Titulación](#)

C3_A5_E1 c: [Resultados P-4.2 Encuestas sobre el desarrollo de la docencia](#) (coordinador de la asignatura), en su punto 1.

C3_A5_E1 d: [Tabla con ítems de encuestas relacionados con la coordinación \(PSGCT\)](#)

C3_A5_E1 e: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de coordinación. No disponible, en elaboración.

C3_A5_E1 f: Actas de reuniones. No disponible, solicitar al coordinador de la titulación la realización de actas.

C3_A5_E2: [Documento con actuaciones de coordinación de prácticas.](#)



3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No aplica

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Evidencias:

- [C4_A1_E1 a: Tabla Apartado 4.1.1. Personal que imparte el título.](#)
- [C4_A2_E1b: b - Tabla con información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título \(PSGCT\).](#)



4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

1.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Evidencias

- [C4_A3_E1 a: Tabla participación Profesorado en DOCENTIA.](#)
- [C4_A3_E1 b: Enlace a Docencia Córdoba](#)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

- Evidencias

- [C4_A1_E4a: Enlace a normativa establecida en la UCO para los TFG/TFM.](#)
- [C4_A1_E4b: enlace a información sobre TFG/TFM específica del título \(Reglamento, criterios de selección y asignación, comisiones, tribunales, cronograma, etc\).](#)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Evidencias

- [C4_A5_E1: www.uco.es/medicinayenfermeria/es/practicas-externas-fis](http://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/practicas-externas-fis)
- [C4_A5_E1_b: www.uco.es/medicinayenfermeria/images/documentos/fisioterapia/calidad/Practicas_externas_curriculares/Prácticas_Externas_fisioterapia_UCO.pdf](http://www.uco.es/medicinayenfermeria/images/documentos/fisioterapia/calidad/Practicas_externas_curriculares/Prácticas_Externas_fisioterapia_UCO.pdf)

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.



Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

1.

Evidencias:

C4_A7_E1_a: www.uco.es/organizacion/calidad/portal-del-estudiante/encuestas-de-la-actividad-docente

C4_A7_E1_b: www.uco.es/organizacion/calidad/PDF/Docentia-CordobaBOUCO.pdf

1.8

El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

E

Evidencias:

C4_A7_E2: www.uco.es/organizacion/calidad/portal-del-estudiante/encuestas-de-la-actividad-docente/2-calidad/161-encuestas-de-la-actividad-docente-resultados

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado de Fisioterapia dispone de:

1. Aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, instalaciones y medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. En este curso se podría destacar la importante inversión que se ha realizado por el Centro en la dotación de pantallas digitales para aulas del Edificio Norte.



2. Tres salas de lectura-estudio, dos espacios para realización de trabajos en grupo y varias áreas de descanso (cafetería con terraza, sala de multiusos-fagosala, patios,...). adecuados al número de estudiantes del Grado.
3. Laboratorios para prácticas (en el Grado de Fisioterapia, especialmente los de Bioquímica, Anatomía,...), Aulas de simulación (8), Salas para ejercicios (3) y Aulas de informática (4). Todas ellas con número, tamaño y medios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas.
4. Dotación económica suficiente para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
5. Una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo. Está compuesta por 5 salas con un total 807 puestos de lectura y dispone de presupuesto anual para la adquisición y actualización de fondos bibliográficos. Ofrece sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas y ebooks docentes....
6. Plataforma virtual de apoyo a la docencia (Moodle). Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y estudiantado.
7. Indicadores de satisfacción del Estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, mediante encuestas.

Del procedimiento P-2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título), que permite analizar, entre otras, la adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles a las características del título, la Opinión del alumnado (P-2.1) para el curso 2021/22 es la que a continuación se indica, mostrando un grado de satisfacción elevado, por encima de la media de la Universidad en todos los ítems excepto en el 10, que es ligeramente inferior:

Items	Curso 2021/22	
	Grado	UCO
8a. (En caso de enseñanza presencial o semipresencial) Las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del Título son apropiadas	4,07	3,72
8b. (En caso de enseñanza semipresencial o virtual)	3,62	3,47



Los medios tecnológicos en línea con los que se ha desarrollado la docencia no presencial del Título son apropiados		
9. Los servicios de apoyo a la docencia (Biblioteca, Reprografía, Aula virtual, etc.) me parecen satisfactorios	4,07	4,03
10. La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria	3,43	3,60

Estos indicadores son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y, en su caso, se realizan propuestas de intervención en el Plan de Mejora.

En cuanto a la participación en la realización de encuestas continúa siendo una debilidad: un 30,39% en el Profesorado; un 31,11 % en el alumnado; y un 23,91% en el P.A.S. En el estudiantado y en relación al curso anterior, se comprueba una importante bajada en el número de encuestas realizadas. Aunque continúan vinculadas al TFG, lo que en cursos anteriores tuvo un resultado muy positivo, este curso parece que el alumnado no ha tenido la suficiente previsión para realizar las encuestas, que son en el mes de abril, previo a la presentación de los TFGs. El Decanato indica que se están tomando medidas para intentar evitarlo el próximo curso.

8. Indicadores de satisfacción del Profesorado **y P.A.S.** con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, mediante encuestas.

Los ítems 5a, 5b, 6 y 7 del procedimiento P-2.II (Evaluación de la satisfacción global sobre el título. Opinión del profesorado) en este curso, muestran, en la misma línea que la Opinión del alumnado, un grado de satisfacción también elevado, por encima de la media de la Universidad en todos los ítems, excepto, también, en el de atención del personal de administración y servicio, donde vuelve a ser ligeramente inferior:

Ítems	Curso 2021/22	
	Grado	UCO
5a. (En caso de enseñanza presencial o semipresencial)	4,50	4,10



Las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del Título son apropiadas		
5b. (En caso de enseñanza semipresencial o virtual) Las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del Título son apropiadas	4,36	4,10
6. Los servicios de apoyo a la docencia (Biblioteca, Reprografía, Aula virtual, etc.) me parecen satisfactorios	4,60	4,45
7. La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria	4,48	4,56

La satisfacción con las instalaciones del P.A.S. recogida en los ítems 3, 5 y 6 del procedimiento P-2.III, muestra, un grado de satisfacción también elevado, aunque en este colectivo por debajo de la media de la Universidad en 2 de los 3 ítems:

Ítems	Curso 2021/22	
	Grado	UCO
3. La gestión de los servicios de apoyo al programa formativo del Título es adecuada	4,40	4,50
5. Las infraestructuras y las instalaciones en las que realiza su trabajo	4,60	4,45
6. Los servicios de apoyo con los que cuenta el Título son satisfactorios	4,40	4,48

Los indicadores relacionados con el P.A.S., muestran: por un lado, en el estudiantado y profesorado, una satisfacción por debajo de la media de la Universidad en la atención prestada por el P.A.S.; y por otro, en la encuesta al P.A.S., se valoran por debajo de la media los servicios de apoyo y su gestión.

Tanto en este Centro como en general en la Universidad, las valoraciones que hace el P.A.S. aunque positivas, decrecen en comparación a cursos anteriores a la pandemia. Las dificultades de estos años y el uso expeditivo que se ha tenido que hacer de los medios telemáticos, tal vez hayan afectado. En cuanto a la comentada satisfacción de la atención prestada por el P.A.S., a lo dicho



anteriormente sobre la situación de estos años que, sin duda, habrá afectado, en el Grado de Fisioterapia tal vez haya sumado, la prolongada baja, precisamente por COVID, del Técnico de informática del Centro; y por otro lado, puntuales incidencias en el acceso a dependencias y a la climatización adecuada de éstas (los estudiantes han de cambiarse de ropa para algunas actividades). De cualquier modo, habrá que analizarlo e incluirlo, en su caso, en el plan de mejora.

Los resultados de las encuestas al Profesorado y al P.A.S. son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y, en su caso, se realizan propuestas de intervención en el Plan de Mejora.

En cuanto a la realización de encuestas, como se ha comentado en el punto anterior, continúa como una debilidad la baja participación, en general, aunque en el profesorado en relación a cursos anteriores, se ha incrementado. La promoción realizada se puede valorar como relativamente positiva, aunque habrá que continuar incidiendo. La participación en el PAS continúa en la misma línea de años anteriores, por lo que, habrá que plantearse otras iniciativas y/o reforzar la promoción que se viene realizando.

Evidencias:

- C5_A1_E1. Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas, respaldada por las siguientes evidencias:

[o Instalaciones, equipamiento, recursos de apoyo a la docencia](#)

[o Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.](#)

- [C5_A1_E4. Indicadores de satisfacción del alumnado](#)

- C5_A1_E6. Indicadores de satisfacción del profesorado y PAS.

[Indicadores de satisfacción del profesorado](#)

[Indicadores de satisfacción del PAS](#)

- [C5_A1_E7. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#)

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Grado de Fisioterapia, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba, dispone de:



1. Una oferta de destinos de movilidad adecuada, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.
2. Un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes. El procedimiento de renovación de convenios se hace a fecha de vencimiento de los mismos. Se realiza por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) o por la Oficina de Programas de Intercambio mediante correo electrónico a la Universidad correspondiente. Todo está actualizado y disponible en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería.
3. Un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad. Para esto, se publica anualmente por la ORI la convocatoria de cada tipo de programa de intercambio. Los alumnos deben de realizar la solicitud mediante la plataforma SIGMA. Para la asignación, es el mismo programa el que asigna dependiendo de la nota de expediente, créditos aprobados e idioma del alumno. Las listas provisionales y definitivas son también publicadas en la página web de la Facultad.
4. Un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. La acogida de los estudiantes entrantes se realiza presencialmente en la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el momento de realización de la matrícula en nuestra Facultad. Además, la ORI y la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, suele celebrar una reunión de bienvenida cada año a principios de curso académico. La gestión y apoyo al estudiante entrante se hace también de forma individualizada, bien telefónicamente, por correo_e o presencialmente en la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, o bien, desde el Rectorado (ORI).
5. Un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales. La gestión y apoyo al estudiante entrante se hace, primero, de forma individualizada, bien telefónicamente, por correo_e o presencialmente en la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, o bien, desde el Rectorado (ORI). Posteriormente, la acogida de los estudiantes entrantes se realiza presencialmente en la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el momento de realización de la matrícula en nuestra Facultad. Además, la ORI y la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, suele celebrar una reunión de bienvenida cada año a principios de curso académico.
6. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad, analizando la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante.
En el curso 2021-2022, ha habido 2 estudiantes entrantes y 4 salientes. El grado de satisfacción con los programas de movilidad ha sido: los dos estudiantes entrantes no han realizado las encuestas, por lo que no se puede realizar ninguna valoración; y en cuanto al estudiantado de esta Universidad, globalmente ésta es positiva, aunque en el ítem 1 “La oferta de programa de movilidad, con respecto al número de destinos y diversidad geográfica de los mismos”, la valoración es muy baja. No hay mucha oferta de plazas, de ahí la baja valoración. Esto y el no haya encuestas de los estudiantes entrantes, ha de ser analizado e incluir propuestas de intervención en el Plan de Mejora. Finalmente, la participación de los estudiantes que muestra el Procedimiento del SGC P.5. es alto, un 75%. Son pocos y de los 4 estudiantes que salieron, 3 hicieron la encuesta.



Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y, en su caso, se incluyen propuestas de intervención en el Plan de Mejora

Evidencias:

- [C5_A2_E1. Listado de destinos de movilidad para Grado de Fisioterapia](#)
- [C5_A2_E1. Programas de movilidad alumnado UCO.](#)
- [C5_A4_E1. Información sobre movilidad para los Grados de la Facultad de Medicina y Enfermería](#)
- [C5_A2_E2. Número de estudiantes de movilidad entrante](#)
- [C5_A2_E2. Número de estudiantes de movilidad saliente.](#)
- [C5_A2_E3. Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad](#)
- [C5_A2_E4. Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad](#)
- [C5_A2_E6. Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.](#)
- C5_A2_E7. Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones

No hay. Plan de mejora.

- [C5_A2_E8. Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad](#)
- C5_A2_E9. Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

*[De los estudiantes entrantes](#)

*[De los estudiantes salientes](#)

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El Grado de Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba dispone de:

1. Oferta de destinos para la realización de las prácticas externas curriculares (obligatorias) que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas
2. Un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Mediante la plataforma GEDOPREM de la Oficina de Prácticas en Empresas y Empleabilidad de la Universidad (UCOPREM₂), se realiza lo que es la gestión. La valoración y análisis del desarrollo de los convenios, se realiza por la Comisión de Prácticums-ECOIE de Fisioterapia del Centro.
3. Un procedimiento de asignación de las prácticas externas, establecido por la Comisión de Prácticums-ECOIE de Fisioterapia, y consistente en la elección de la práctica en función al orden establecido por la nota media del expediente



4. Suficiente número de tutores externos pertenecientes al sistema sanitario público de salud y otras instituciones conveniadas, totalmente capacitados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas
 5. Criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos. Establecidos por la Comisión de Prácticums-ECOIE de Fisioterapia y gestionado por los profesores coordinadores de los Practicums.
 6. Un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado. Responsabilidad también de los profesores coordinadores de los Practicums.
 7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc.. El número de encuestas realizadas supera el 50%, por lo que se puede considerar suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Las valoraciones que hace el estudiantado son positivas en todos los ítems, aunque por debajo de la media de la Universidad. Hay margen de mejora, por lo que ha de analizarse e incluir intervenciones en el plan de mejora.
Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y, en su caso, se realizan propuestas de intervención en el Plan de Mejora.
 8. Indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el curso 2021/22 no hay encuestas realizadas por los tutores, por lo que no se puede realizar ninguna valoración. Corresponde análisis y, en su caso, realizar propuestas de intervención en el Plan de Mejora.
Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y, en su caso, se realizan propuestas de intervención en el Plan de Mejora.
- Varios de estos procedimientos son establecidos por la Comisión de Prácticums-ECOIE de Fisioterapia del Centro, como se ha indicado, sin que haya un procedimiento o reglamento público que pueda servir de evidencia. En función a los puntos que se han de analizar y justificar mediante la evidencia correspondiente, éste debería incluir: un procedimiento para revisar y actualizar la oferta, en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas; un procedimiento de asignación de las prácticas; criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos; y un procedimiento de coordinación de los tutores externos, que incluya la información de funciones, competencias, objetivos y sistemas de evaluación. Ha de incluirse en el plan de mejora.

Evidencias:

- [C5_A3_E1. Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas](#)
- [C5_A3_E2. Listado de plazas cubiertas en cada centro](#)
- C5_A3_E3. Procedimiento de asignación de las prácticas externas

No está publicado. Plan de mejora.

- C5_A3_E4. Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores

No está publicado. Plan de mejora.

- C5_A3_E5. Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

No es público (plataforma GEDOPREM de UCOPREM). Plan de mejora.



- C5_A3_E6. Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
No está publicado. Plan de mejora.
- C5_A3_E7. Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas
No está publicado. Plan de mejora.
- [C5_A3_E10. Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas](#)
- C5_A3_E11. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
No está publicado. Plan de mejora
- C5_A3_E12. Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas
[Indicadores tutores-docentes](#)
[Indicadores tutores-laborales](#)

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Grado de Enfermería de Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba dispone de:

1. Personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Concretamente el Centro cuenta entre su PAS con Técnicos de laboratorio dedicados directamente al apoyo de la docencia, en las Aulas de Simulación y en dependencias del área de Anatomía.
2. Personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo: personal de biblioteca, puntos de información, aula de informática, servicio de imagen y mantenimiento.
3. Personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.
Comentar sobre estos 3 primeros puntos, que el Centro ha venido incrementado el número total de P.A.S. (que había llegado a resultar insuficiente dado el incremento de instalaciones y de titulaciones que se había producido) y durante el curso 2021/2022 se ha contado con 46 miembros del P.A.S., que podrían considerarse suficiente para las necesidades del Centro, y concretamente para el desarrollo del Grado de Fisioterapia.
4. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Este punto está analizado en el apartado 5.1.

Evidencias:

- C5_A4_E1. Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
[Aulas de habilidades](#)
[Aulas de microscopía y disección](#)
- C5_A4_E2. Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
[Biblioteca](#)
[Conserjería](#)



<p><u>Mantenimiento</u></p> <p><u>Aulas de informática</u></p> <p><u>Servicio de imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none">• <u>C5 A4 E3. Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro</u>• <u>C5 A4 E4. Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.</u>• <u>C5 A4 E5. Análisis de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.</u>

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Directrices:
No se aplica.

Evidencias:



DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

EVIDENCIAS (Recogidas en apartado 6.2)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La organización de las asignaturas se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería, en la Planificación de la enseñanza. Todas las guías docentes del grado se encuentran en castellano. Se encuentran disponibles todas las guías docentes del grado a excepción de la asignatura Practicum II Neurología debido a problemas técnicos en la web.

De todas las guías docentes y siguiendo las directrices para la elaboración del presente auto-informe, se han seleccionado cinco asignaturas de carácter obligatorio, distribuidas en los cuatro cursos que componen el Grado e incluyendo la asignatura “Trabajo fin de grado”. Teniendo en cuenta lo anterior, las restantes cuatro asignaturas seleccionadas son; “Cinesiterapia” del primer curso, “Valoración en fisioterapia” y “Terapia manual I” del segundo curso, “Fisioterapia en el aparato respiratorio” del tercer curso, y “Trabajo fin de grado” del cuarto curso.

Otro aspecto analizado han sido las notas de las asignaturas del grado de Fisioterapia de los cuatro últimos cursos académicos. (según la evidencia [C6_A3_E1_Calificaciones globales del Título](#)). Realizando un análisis estructurado de la citada evidencia se puede comprobar como en todas las asignaturas salvo en las asignaturas “Anatomía humana de vísceras y sistema nervioso” y “Bioquímica”, las tasas de rendimiento y de éxito rozan en la mayoría de los casos un 100%. Ambas asignaturas cuentan con tasas de rendimiento y éxito ligeramente inferiores al resto de asignaturas que componen el Grado.

Se destaca que durante los cursos académicos 2019-20 y 2020-2021, debido a la imposición de medidas en relación a la pandemia de la Covid-19, la modalidad de enseñanza se realizó on-line, a través de la plataforma Moodle tanto para las clases teóricas como prácticas. Se utilizó en el curso 2020-2021 la modalidad semipresencial en aquellas asignaturas en las que se consideró necesario. De esta forma la docencia teórica pudo ser impartida de forma on-line, mientras que las prácticas de grupo mediano se realizaron de forma presencial según la normativa aprobada para la seguridad contra el Covid-19.

Se han analizado las calificaciones de los TFGs correspondientes al curso 2020-2021 destacando que de los 39 alumnos matriculados, sólo hubo un “no



presentado”, 13 TFGs con una nota de Notable, 13 con nota de Sobresaliente y 12 con nota de Matrícula de Honor.

Evidencias:

[-C6_A2_E1 Guías Docentes \(Sección planificación de las enseñanzas\).](#)

[-C6_A2_E2. Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.](#)

[- C6_A2_E5. Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs.](#)

[- C6_A2_E6. Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos](#)

[- C6_A2_E7. Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas.](#)

(Recogida en Tabla 1 pag. 28-29)

Asignatura	Profesorado	Pruebas de evaluación	Evaluación	Ponderación
CINESITERAPIA	ESPINOSA MORENO, ELIA MARÍA (Coordinadora)	Exámenes	Nota mínima 5	60%
	GONZÁLEZ MATILLA, RAMÓN	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5	30%
	GARCÍA LUQUE, LOURDES	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	5	10%
Valoración en fisioterapia	ALBURQUERQUE SENDIN, FRANCISCO (Coordinador)	Exámenes	5	50%
	ÁLVAREZ RIVAS, JORGE	Informes/memorias de prácticas	5	25%
		Proyecto	5	25%
Terapia manual I	ALCARAZ CLARIANA,	Exámenes	5	40%



	SANDRA (Coordinador)			
	SANCHEZ D LA VAQUERA PRIETO, MARIA TERESA	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5	40%
		Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	5	20%
Fisioterapia del aparato respiratorio	GONZÁLEZ MATILLA, RAMÓN (Coordinador)	Exámenes	5	40%
	MEJÍAS RUIZ, MANUELA	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5	40%
		Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	5	20%
Trabajo fin de grado	Profesorad o asignado a la tutorización de estudiantes.	Enlace guía docente asignatura Trabajo fin de grado.		

6.3	L
os resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.	
Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales reflejadas en la Memoria verificada.	
Previsiones globales de la memoria verificada	
Tasa de graduación	70



Tasa de abandono	5
Tasa de eficiencia	80
Tasa de rendimiento	75

La tasa de alumnos no presentados en la asignatura de TFG en el periodo 2016-2020 ha sido inferior al 1%, con lo cual, la afectación a la tasa de graduación del Título es mínima y residual.

No se dispone en el momento de realización de este auto informe de la información y evidencias completas referentes a las tasas de eficacia, graduación y abandono globales de los cursos precedentes al curso 2020-2021 de manera que estos puedan ser analizados y comparados de manera global ([Histórico de indicadores globales](#)). Si bien como se objetiva en la tabla adjunta la tasa de graduación supera el 80% para el curso 2020-2021 destacando una tasa de eficacia del 97,8%. Como dato destaca la tasa de abandono con un 15,2%.

Indicadores Obligatorios	Curso 2020 /2021
Tasa de Graduación	80.40
Tasa de Abandono	15,2
Tasa de Eficiencia	97.80
Tasa de Rendimiento	94,28
Indicadores Complementarios	Curso 2020 /2021
Nota media de estudiantes de nuevo ingreso (Para cada alumno se calcula la nota media ponderada por créditos de asignatura para un curso académico concreto, el de su año de ingreso en el título. Para todos los alumnos que se han presentado ese año a alguna asignatura se hace una media global)	6,5
Tasa de Éxito	96,74
Duración Media de los Estudios	4.00
Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as	No procede
Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado	4,60
Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título (Número de alumnos matriculados por primera vez en un título determinado, para un curso académico concreto. Se excluyen las anulaciones de matrícula)	44

Evidencias:

[C6_A3_E1_Indicadores. Calificaciones globales del Título](#)

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo. La media de todos los 12 ítems reflejados en el Procedimiento P-2.1 es superior a las medias para toda la Universidad, destaca un porcentaje de participación del 79,49% representado por 31 encuestas cumplimentadas.



A través del Procedimiento P-4.1 se evalúa la calidad de la enseñanza del profesorado, siendo los resultados confidenciales.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

[C6_A4_E2. Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.](#)

- [C6_A4_E3. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora](#)

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Muchas de las evidencias han sido ya analizadas en otros apartados para la elaboración del presente informe.

Resultados sobre la satisfacción del programa formativo. Los documentos con los resultados del procedimiento P-2.1 (satisfacción del alumnado), P-2.2 (satisfacción del profesorado) y P-2.3 (satisfacción del PAS).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

